

51 / Examen de Orden en Números

Tabla 14 Relación entre el rendimiento en la primera etapa de esta disciplina específica en el área jurídica elegida,

La aprobación del examen y la nota de la segunda fase por área - II al X EOU

Área jurídica	Nota na 1ª fase da disciplina específica	Passaram para 2ª fase (*)	Aprovados na 2ª fase	% de aprovados	Média da nota da prova discursiva
Direito Administrativo	0 - 19%	774	315	40,7	4,8
	20% - 39%	3.991	1.558	39,0	4,8
	40% - 59%	10.363	4.093	39,5	4,8
	60% - 79%	14.868	6.425	43,2	5,0
	80% - 100%	13.044	6.597	50,6	5,4
Direito Civil	0 - 19%	342	279	81,6	6,9
	20% - 39%	12.532	10.341	82,5	6,9
	40% - 59%	21.445	16.897	78,8	6,7
	60% - 79%	14.956	12.450	83,2	6,9
	80% - 100%	1.147	1.062	92,6	7,5
Direito Constitucional	0 - 19%	557	306	54,9	4,9
	20% - 39%	1.823	1.070	58,7	5,1
	40% - 59%	8.043	5.340	66,4	5,5
	60% - 79%	4.227	3.058	72,3	5,8
	80% - 100%	3.008	2.412	80,2	6,4
Direito do Trabalho	0 - 19%	1.528	388	25,4	4,2
	20% - 39%	18.656	5.780	31,0	4,6
	40% - 59%	46.102	15.657	34,0	4,8
	60% - 79%	33.777	14.121	41,8	5,2
	80% - 100%	6.802	3.646	53,6	5,7
Direito Empresarial	0 - 19%	1.441	769	53,4	5,4
	20% - 39%	2.878	1.597	55,5	5,4
	40% - 59%	4.738	2.646	55,8	5,5
	60% - 79%	3.685	2.081	56,5	5,5
Direito Penal	0 - 19%	970	326	33,6	4,5
	20% - 39%	15.211	5.051	33,2	4,5
	40% - 59%	44.045	16.795	38,1	4,8
	60% - 79%	34.258	16.826	49,1	5,4
	80% - 100%	7.240	4.572	63,1	6,0
Direito Tributário	0 - 19%	339	79	23,3	3,6
	20% - 39%	3.445	1.040	30,2	4,2
	40% - 59%	11.943	4.672	39,1	4,7
	60% - 79%	17.671	8.491	48,1	5,1
	80% - 100%	8.126	4.612	56,8	5,5

Fuente: FGV Proyectos presentados / Nucleo de Concursos Nota (*): Incluye los examinados que tomaron el examen de la segunda fase en función de medida cautelar .

Desempeño por seccional

Otra interesante perspectiva de análisis implica el desempeño de los examinados por sección (UF) de la OAB. La **Tabla 15** presenta datos de la tasa de aprobación organizado por la sección (UF).

Como se puede ver, el mejor rendimiento general en el objetivo (tasa aprobación), entre la segunda y la unidad orientada X, fue el encargado de la sección de Ceará (47,2%), Sergipe (43,9%) y Piauí (43,1%) - todo en el noreste. Según el mismo criterio, la sección con porcentaje medio inferior de la aprobación en el objetivo eran Amazonas (29,8%), Mato Grosso (32,0%) *Amapá* (32,6%). *El promedio Brasil fue de 37,9%*.

Tabla 15 porcentaje de aprobados en el objetivo (Fase 1) de sección (%)

Seccional da OAB	Geral (do II ao X EOU)	Ranking (do II ao X EOU)	II Exame	III Exame	IV Exame	V Exame	VI Exame	VII Exame	VIII Exame	IX Exame	X Exame
Brasil (*)	37,9	-	44,5	25,5	18,4	47,7	47,0	41,8	44,7	16,6	55,8
AC	34,3	22	39,7	22,9	12,8	41,4	42,8	40,5	39,9	13,5	49,3
AL	38,7	12	44,9	28,7	20,8	48,1	49,0	44,0	44,4	18,7	53,6
AM	29,8	27	34,7	20,2	12,3	35,3	37,7	37,7	37,9	12,3	43,2
AP	32,6	25	37,7	17,7	15,4	46,7	39,4	36,9	38,9	13,1	47,1
BA	40,6	9	48,9	30,1	21,4	52,2	47,2	41,8	47,1	20,7	58,1
CE	47,2	1	56,2	35,9	27,8	56,6	56,2	51,8	53,6	26,1	64,5
DF	42,1	4	48,8	32,5	23,1	51,9	53,2	48,3	49,1	20,1	60,6
ES	40,4	10	46,8	26,3	18,8	51,0	47,9	44,6	47,8	19,2	60,4
GO	34,3	23	38,1	20,7	16,3	42,9	43,4	39,7	39,4	15,0	52,5
MA	37,2	16	41,8	25,0	17,7	45,9	47,9	42,5	44,4	17,8	52,9
MG	41,1	7	47,8	28,6	21,5	51,4	53,0	42,8	48,6	18,2	60,1
MS	33,8	24	37,9	20,2	15,6	42,9	43,5	38,5	40,1	15,2	51,6
MT	32,0	26	34,8	18,1	13,7	41,8	42,0	38,0	37,6	13,2	50,3
PA	39,1	11	47,0	25,7	21,9	51,0	49,2	42,6	43,0	15,1	55,4
PB	41,4	5	52,6	30,9	24,6	48,5	49,5	44,4	46,3	22,4	54,9
PE	40,7	8	48,5	28,3	23,1	48,8	49,9	43,8	48,3	20,8	56,2
PI	43,1	3	49,5	28,9	23,9	54,1	52,1	49,3	53,5	21,5	57,8
PR	37,7	15	47,7	26,5	17,7	48,7	43,7	40,9	43,0	13,5	58,2
RJ	37,9	14	46,9	25,3	18,2	47,5	46,4	41,9	44,9	17,2	55,6
RN	41,4	6	45,2	28,3	21,7	50,4	54,4	46,8	47,5	22,0	57,4
RO	35,0	20	38,4	21,1	13,4	41,3	46,7	41,3	44,3	14,1	53,0
RR	35,9	19	43,3	33,5	15,4	45,7	47,5	40,5	43,3	14,2	43,4
RS	36,7	17	43,8	23,4	17,6	47,7	42,9	41,2	44,3	14,4	54,6
SC	38,2	13	45,7	26,4	16,6	51,1	46,9	43,0	45,7	16,1	55,6
SE	43,9	2	52,3	35,7	22,7	54,0	53,6	45,6	52,3	20,3	57,7
SP	34,7	21	39,7	22,2	15,0	43,9	44,6	38,8	41,5	12,5	53,8
TO	36,5	18	42,5	24,7	15,7	46,3	46,5	38,9	46,7	16,0	52,6

Fuente: FGV Proyectos presentados / Centro de Concursos Nota: (*) Calculado sobre la base de los examinados presentes.

53/ Examen de Orden en Números

En cuanto al rendimiento en la prueba objetiva, la sección de Ceará, Sergipe y Piauí se encuentran entre los que tienen el promedio más alto durante los nueve temas analizados, con respectivamente 49,0%, 48,1% y 48,0%. Bajo los mismos criterios, Amazonas (44,6%), Mato Grosso (45,4%) y Amapá (45,5%) se mantuvo entre las seccionales con menor promedio.

Cuadro 16 Promedio de Ocupación en el objetivo de sección (%)

Seccional da OAB	Geral (do II ao X EOU)	Ranking (do II ao X EOU)	II Exame	III Exame	IV Exame	V Exame	VI Exame	VII Exame	VIII Exame	IX Exame	X Exame
Brasil	46,8	-	48,6	44,6	42,1	49,0	49,0	48,0	48,4	41,7	50,6
AC	46,1	20	47,5	43,8	41,5	48,0	48,4	48,2	46,9	40,9	48,9
AL	47,0	12	48,6	45,1	42,6	49,0	49,4	48,1	48,6	42,2	50,0
AM	44,6	27	46,1	43,2	39,9	46,0	46,8	46,7	46,7	39,9	47,5
AP	45,5	25	46,9	43,3	40,8	48,2	47,0	47,4	47,0	40,8	48,6
BA	47,5	8	49,6	45,5	42,9	50,0	49,1	48,1	48,9	42,8	51,0
CE	49,0	1	51,6	46,9	44,5	51,0	51,1	50,0	50,5	44,0	52,8
DF	47,8	4	49,6	46,0	43,4	49,9	50,2	49,2	49,3	42,7	52,0
ES	47,4	10	49,1	44,7	42,3	49,6	49,0	48,5	49,1	42,5	51,7
GO	45,9	23	46,8	43,4	41,3	47,6	48,2	47,5	47,2	41,1	49,7
MA	46,7	16	47,9	44,4	41,9	48,5	49,1	48,0	48,5	42,1	49,8
MG	47,6	5	49,4	45,3	42,9	49,9	50,3	48,3	49,4	42,2	51,6
MS	45,9	24	47,2	43,3	41,5	48,0	48,1	47,4	47,3	41,2	49,6
MT	45,4	26	46,6	42,6	40,8	47,6	47,8	47,2	46,7	40,6	49,2
PA	47,1	11	48,9	44,8	43,2	49,6	49,3	48,0	47,9	41,2	50,5
PB	47,6	6	50,6	46,0	43,4	49,2	49,8	48,5	48,7	42,9	50,2
PE	47,5	9	49,5	45,3	43,1	49,1	49,9	48,4	49,4	42,8	50,6
PI	48,0	3	49,8	45,5	43,1	50,3	50,1	49,4	50,3	42,9	51,0
PR	46,9	14	49,2	45,0	42,0	49,2	48,4	47,9	48,1	41,1	51,3
RJ	46,9	15	49,2	44,6	41,9	49,2	48,8	48,0	48,4	42,0	50,7
RN	47,6	7	48,9	45,2	42,6	49,7	50,5	48,8	48,9	43,2	51,1
RO	46,0	22	47,0	43,7	40,5	47,6	48,4	47,6	48,0	41,2	49,7
RR	46,3	18	47,8	45,8	41,8	48,5	49,0	47,7	48,1	40,9	47,6
RS	46,7	17	48,4	44,4	41,9	49,1	48,2	48,0	48,3	41,4	50,5
SC	47,0	13	48,9	44,9	41,9	49,7	49,0	48,2	48,7	41,8	50,8
SE	48,1	2	50,4	46,5	43,3	50,2	50,2	48,8	50,2	42,7	50,9
SP	46,1	21	47,4	43,8	41,2	48,1	48,5	47,4	47,7	40,6	50,1
TO	46,3	19	47,9	44,6	41,2	48,0	48,6	47,5	48,6	41,3	49,5

Fuente: FGV Proyectos presentados / Centro de Concursos

54/ Examen de Orden en Números

La Tabla 17 muestra el número total de inscriptos en los Exámenes de la Orden de acuerdo con la seccional de la OAB.. Debe tenerse en cuenta una alta concentración de inscriptos en las seccionales de la Región Sur y del Sudeste. La sección de Sao Paulo, en particular, tenía un total contó con un total de 86,659 de los examinados (21,9% del total) en los últimos nueve ediciones, seguido de Minas Gerais (11,2%) y Río de Janeiro (9,6%) – toda la Región Sureste. En el mismo período, las seccionales con menos inscriptos fueron: Acre (0,3%), y 1.236, a continuación, Roraima (0,3%) y Amapá (0,4%) – todas de la Región Norte.

Tabla 17 Aprobación General de los Exámenes, por seccional – II al X EOU

Seccional da OAB	Exami- nandos	% do total de exami- nandos	Aprovados	% do total de aprovados	Taxa de aprovação (%)	# Ranking (% de aprovação)
Brasil	396.552	100	182.515	100	46,0	-
AC	1.236	0,3	468	0,3	37,9	22
AL	4.997	1,3	2.101	1,2	42,0	18
AM	4.821	1,2	1.676	0,9	34,8	26
AP	1.710	0,4	570	0,3	33,3	27
BA	17.418	4,4	8.457	4,6	48,6	8
CE	10.028	2,5	5.510	3,0	54,9	1
DF	17.077	4,3	7.619	4,2	44,6	15
ES	9.053	2,3	4.100	2,2	45,3	13
GO	16.849	4,2	6.785	3,7	40,3	20
MA	6.420	1,6	2.850	1,6	44,4	16
MG	44.549	11,2	22.550	12,4	50,6	3
MS	7.496	1,9	3.122	1,7	41,6	19
MT	9.043	2,3	3.414	1,9	37,8	23
PA	7.510	1,9	3.418	1,9	45,5	11
PB	7.361	1,9	3.351	1,8	45,5	12
PE	12.863	3,2	5.785	3,2	45,0	14
PI	7.375	1,9	3.449	1,9	46,8	10
PR	25.964	6,5	13.050	7,2	50,3	4
RJ	38.220	9,6	17.971	9,8	47,0	9
RN	6.298	1,6	3.089	1,7	49,0	7
RO	4.113	1,0	1.524	0,8	37,1	24
RR	1.296	0,3	476	0,3	36,7	25
RS	23.500	5,9	12.041	6,6	51,2	2
SC	16.557	4,2	8.173	4,5	49,4	6
SE	4.297	1,1	2.157	1,2	50,2	5
SP	86.659	21,9	37.332	20,5	43,1	17
TO	3.842	1,0	1.477	0,8	38,4	21

Fuente: FGV Proyectos presentados / Centro de Concursos

55/ Examen de Orden en Números

En cuanto a la tasa global de aprobados en los exámenes, las seccionales con un mejor rendimiento entre el II y el X EOU fueron; Ceará (54,9%), Rio Grande do Sul (51,2%) y Minas Gerais (50,6%). Las menores tasas de aprobación, a su vez, se han identificado en las seccionales de Amapá (33,3%), Amazonas (34,8%) y Rondônia (36,7%).

Este carácter regional se repite desde el punto de vista de la distribución del número de aprobados. De hecho, la sección que tiene el número más alto de aprobados en los exámenes aquí contemplados fueron: São Paulo (20,5%), Minas Gerais (12,4%) y Río de Janeiro (9,8%); mientras que Acre (0,3%), Roraima (0,3%) y Amapá (0,3%) concentraron el número más bajo.

Migración entre áreas Jurídicas

La migración entre las áreas Jurídicas como ya se ha explicado anteriormente, la aprobación en el Examen de Orden puede requerir que los examinados participen en más de una oportunidad. Pero cómo ellos solo pueden elegir un área jurídica para la prueba práctica profesional de cada vez, es posible que "migren" entre las diferentes áreas en un intento de aumentar sus posibilidades de aprobación ("tasa de éxito").

Tabla 18 A continuación se presenta información detallada sobre la migración entre áreas jurídicas, destacando la cantidad de examinados por el número de migraciones efectuadas, así como el porcentaje de aprobación en la segunda fase del examen.

Tabla 18 Número de examinados que cambió el área jurídica en la segunda fase II al X EOU

Nº de migrações	Nº de examinandos	Percentual em relação ao total de examinados (%)	Nº de aprovados	Taxa de sucesso (taxa de aprovação após migração de área)
0	304.639	76,8	147.893	48,5
1	66.090	16,7	26.985	40,8
2	18.881	4,8	6.027	31,9
3	5.189	1,3	1.305	25,1
4	1.369	0,3	243	17,8
5	321	0,1	56	17,4
6	55	0,0	6	10,9
7	7	0,0	-	0,0
8	1	0,0	-	0,0

Fuente: Elaboración FGV Proyectos / Centro de Concursos

56/ Examen de Orden en Números

Se observa que la mayoría de los examinados entre el II y el X EOU, equivalente a 76,8% nunca migró del área (incluyendo los que sólo se sometieron al examen una única vez). En términos de rendimiento, la tasa de aprobación entre los que nunca migraron fue del 48,5%. En el caso de los examinados que emigraron al menos una vez (23,2% del Total), la tasa de éxito vario inversamente con el número de migraciones realizado, y

40,8% para aquellos que migraron una vez , 31,9% para la migración de dos veces y del 25,3% para los que se han acumulado tres migraciones en el período. Para cuatro o más intentos, la tasa de éxito observada disminuyó gradualmente.

Para los examinados que cambiaron al menos una vez el área legal, es posible también evaluar información sobre las áreas de "origen" y "destino" de la migración. La distribución de los examinados que han migrado entre estas áreas se presenta en la Tabla 19 a continuación donde se detalla el porcentaje de individuos de acuerdo a la zona origen y destino de su elección.

Tabla 19 Origen y destino de la migración de los examinados, por área legal – II X EOU

Área jurídica	Origen		Destino	
	Quantidade de migrações (examinandos)	Percentual de migrações (%)	Quantidade de migrações (examinandos)	Percentual de migrações (%)
Total	126.887	100	126.887	100
Direito Administrativo	10.806	8,5	22.036	17,4
Direito Civil	13.485	10,6	24.406	19,2
Direito Constitucional	5.778	4,6	10.794	8,5
Direito do Trabalho	45.729	36,0	19.396	15,3
Direito Empresarial	5.582	4,4	9.892	7,8
Direito Penal	30.682	24,2	23.351	18,4
Direito Tributário	14.825	11,7	17.012	13,4

Fuente: Elaboración FGV Proyectos / Centro de Concursos

57/ Examen de Orden en Números

Se observa que los 126.900 examinados que emigraron tenían su origen más frecuente el ámbito del derecho laboral (36,0%), seguido por la Ley Penal (24,2% y Tributario (11,7%). Las áreas legales más buscadas por los examinados que emigró fueron: Derecho Civil (19,2%), Derecho Penal (18,4%) y Derecho Administrativo (17,4%).

Otra perspectiva de análisis a los mismos datos implica la frecuencia con la que observó cada combinación posible de "área de origen" y "área de destino".

Cómo se evidencia a seguir. si los pares "origen-destino" más frecuente entre la Segunda y X EOU eran Derecho Laboral para Derecho Penal, que representan el 8,9% de las migraciones; de la Derecho del Laboral para el Derecho Administrativo, con un 7,5%; es del Derecho Laboral para el Derecho Civil, con el 7,2%.

Los pares de menor tasa de migración en el periodo, a su vez, fueron los siguientes: Derecho Empresarial para Derecho Constitucional, con el 0,3% del total de la migración; de Derecho Constitucional para Derecho Empresarial, con un 0,3%; y de Derecho Constitucional para Derecho Tributario, preferiblemente sólo el 0,5% de los examinados.

Los resultados presentados hasta el momento incluyen el desempeño de los examinados en general, de acuerdo con la edición de la revista Examen, la sección y el área jurídica elegida.

Es interesante, por otra parte, para evaluar su rendimiento de acuerdo con las condiciones educativas que les fueron ofrecidas.

Esta perspectiva requiere, a su vez, una unidad de análisis que agrupe a los examinados (Y resultados) de forma relativamente homogénea. Una opción es el examen de resultados por institución de educación superior, objeto de la próxima subsección.

Tabla 20 Áreas Jurídicas de origen y destino en las migraciones hechas por los examinados entre II y el X EOU

Área jurídica de origem	Nº de migrações originadas	Participação no total de migrações originadas	Área jurídica de destino	Nº de migrações	% do total de migrações
Direito Administrativo	10.806	8,5%	Direito Civil	2.316	1,8%
			Direito Constitucional	1.355	1,1%
			Direito do Trabalho	2.327	1,8%
			Direito Empresarial	939	0,7%
			Direito Penal	2.393	1,9%
			Direito Tributário	1.476	1,2%
Direito Civil	13.485	10,6%	Direito Administrativo	1.970	1,6%
			Direito Constitucional	1.038	0,8%
			Direito do Trabalho	3.559	2,8%
			Direito Empresarial	1.190	0,9%
			Direito Penal	3.930	3,1%
			Direito Tributário	1.798	1,4%
Direito Constitucional	5.778	4,6%	Direito Administrativo	1.259	1,0%
			Direito Civil	1.117	0,9%
			Direito do Trabalho	1.132	0,9%
			Direito Empresarial	333	0,3%
			Direito Penal	1.292	1,0%
			Direito Tributário	645	0,5%
Direito do Trabalho	45.729	36,0%	Direito Administrativo	9.579	7,5%
			Direito Civil	9.194	7,2%
			Direito Constitucional	4.017	3,2%
			Direito Empresarial	3.692	2,9%
			Direito Penal	11.283	8,9%
			Direito Tributário	7.964	6,3%
Direito Empresarial	5.582	4,4%	Direito Administrativo	924	0,7%
			Direito Civil	1.322	1,0%
			Direito Constitucional	405	0,3%
			Direito do Trabalho	1.083	0,9%
			Direito Penal	1.129	0,9%
			Direito Tributário	719	0,6%
Direito Penal	30.682	24,2%	Direito Administrativo	5.353	4,2%
			Direito Civil	7.642	6,0%
			Direito Constitucional	2.735	2,2%
			Direito do Trabalho	8.058	6,4%
			Direito Empresarial	2.484	2,0%
			Direito Tributário	4.410	3,5%
Direito Tributário	14.825	11,7%	Direito Administrativo	2.951	2,3%
			Direito Civil	2.815	2,2%
			Direito Constitucional	1.244	1,0%
			Direito do Trabalho	3.237	2,6%
			Direito Empresarial	1.254	1,0%
			Direito Penal	3.324	2,6%

Fuente: FGV Proyectos presentados / Centro de Concursos

Resultados por Institución de Educación Superior (IES)

En el momento de la inscripción, el examinado deberá informar al IES en que curso o licenciatura o en el que frecuenta el último año de Derecho. Y como una IES (institución de educación superior) puede ofrecer más de un título de abogado (dependiendo de la escuela), él debe seleccionar la dirección de la unidad en la que estudió (en los casos donde hay más unidades instaladas en el mismo municipio). Basándose en estos datos, este texto sugiere algunos criterios de clasificación de las IES. Debe hacerse hincapié en que no se pretende aquí cualquier discusión final en la calidad, apenas continuar con los análisis hechos, teniendo ahora las instituciones como foco y no los examinados, como se realizó hasta entonces.

Antes, sin embargo, algunas observaciones metodológicas son necesarias. En primer lugar, hay algunas instituciones de educación superior con reducido número de inscriptos en cada edición de EOU. De hecho, es posible encontrar casos de IES con sólo un participante. Si éste único participante fuera aprobado, su IES presentaría una tasa de 100% de aprobación, lo que garantizaría la primera posición en cualquier clasificación que tenga tal variable de criterios de ordenamiento.

Una alternativa metodológica para resolver este problema es trabajar con muestras de los examinados "lo suficientemente grandes", a través del cual es posible obtener indicadores fiables para el desempeño del IES. De esta manera, para el cálculo de la siguiente clasificación, hemos optado por la exclusión de las IES con menos de 30 examinados. Sin embargo, para reducir el número de IES excluidos, las estimaciones de rendimiento se tuvieron en cuenta los resultados de las tres últimas ediciones de la prueba. Y en el caso de las IES se ofrecieron cursos de derecho en más de una unidad dentro de un mismo municipio, éstos se añadieron.

Para fines de comparación, hemos tratado de poner de relieve si el curso o IES recibió el "Sello de la OAB de calidad" para el año 2011, conforme a los criterios de excelencia y la regularidad de funcionamiento sugerido por la entidad. Dado que la metodología es basada en el cálculo del indicador de calidad de la educación jurídica, compuesta de un promedio ponderado de la tasa de aprobación en los EOU, las evaluaciones del Enade, 54 se espera que la institución de educación superior que aparece en el ranking también muestre también el sello. 55

54 El indicador de calidad de la educación legal no es, ni pretende ser, un ranking de escuelas o facultades de Derecho.

Pero se pretende, sobre todo, servir para reforzar la aplicación efectiva de lineamientos curriculares en las escuelas y motivar la formación de profesionales en el ámbito jurídico dotado de razonamiento lógico y legal, y con perfil interdisciplinario, teórica, crítica - emancipador y práctico, para cerrar la brecha entre la promesa y lo ejecutado por los cursos en los proyectos pedagógicos. La lista de las instituciones premiadas se puede encontrar en: <<http://www.oab.org.br/arquivos/>

link-sello-oab1.pdf> Acceso 01/08/2013.55 Cabe señalar que, de acuerdo con la metodología del "Sello de Calidad OAB", algunas IES listadas pueden

No haber satisfecho las condiciones de muestreo requeridos, incluyendo: haber participado en las ediciones de EOU evaluadas y haber presentado al menos 20 inscrito en cada una de las pruebas.

60/ Examen de Orden en Números

Presentamos, a seguir, una versión preliminar de la lista (no exhaustiva) de las diez instituciones 56 mejor posicionadas de acuerdo con el criterio de rendimiento (tasa de aprobación), teniendo en cuenta el horizonte de las últimas tres ediciones del Examen de Orden (VIII al X EOU).

Es notorio que todas las IES (instituciones de educación superior) que se presentan en el ranking son públicas y casi todos tienen el sello OAB, excepto la Universidad Federal de Pernambuco (UFPE) y la Universidad del Estado de Bahía (UNEB), ambas en la región noreste, las demás IES listadas están ubicados en el Sur o Sureste del país.

Tabla 21 Clasificación de las IES (instituciones de educación superior) de acuerdo con la tasa de aprobación promedio de las últimas tres ediciones del Examen de Orden (VIII al X EOU)

#	Nome da instituição	Sigla	Gestão	Município	Total de inscritos (II ao X EOU)	Taxa de aprovação (II ao X EOU)	Taxa de aprovação (VIII ao X EOU)	Selo OAB (2011)
1	Universidade de São Paulo	USP	Pública	Ribeirão Preto	79	91,7	85,7	-
2	Fundação Universidade Federal de Viçosa	UFV	Pública	Viçosa	34	80,6	75,8	-
3	Universidade de São Paulo	USP	Pública	São Paulo	605	81,6	70,9	SIM
4	Universidade Federal de Pernambuco	UFPE	Pública	Recife	208	79,1	69,3	SIM
5	Universidade Federal de Minas Gerais	UFMG	Pública	Belo Horizonte	523	79,3	68,8	SIM
6	Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho	UNESP	Pública	Franca	98	80,5	68,8	SIM
7	Universidade Federal do Paraná	UFPR	Pública	Curitiba	242	81,0	68,1	SIM
8	Universidade Federal de Santa Catarina	UFSC	Pública	Florianópolis	243	82,1	66,7	SIM
9	Universidade Federal do Rio Grande do Sul	UFRGS	Pública	Porto Alegre	170	80,5	66,0	SIM
10	Universidade do Estado da Bahia	UNEB	Pública	Salvador	55	73,9	65,4	SIM

Fuente: FGV Proyectos presentados / Centro de Concursos

56 La lista de 35 instituciones de educación superior ampliada se puede encontrar en el Apéndice (Tabla A.3).